

Plantilla memoria resumen de modificaciones del [Máster en Biotecnología Avanzada](#)

Universida_{de}Vigo

Número total de páginas (aproximado): 10-12 páginas

RESUMO DAS MODIFICACIÓNS A REALIZAR NO TÍTULO

1 Descrición Xeral (breve resumo de tódolos cambios).

La modificación sustancial del título (RUCT 4312439) tiene como objetivo la transición hacia una “biotecnología inteligente”, que capacite especialistas en bio-diseño e integración de sistemas complejos mediante tecnologías disruptivas basadas en datos. Los cambios principales incluyen:

- Incorporación de una Mención Dual (30 ECTS): Un itinerario de inmersión profesional basado en la alternancia universidad-empresa que incluye Prácticas externas (18 ECTS) y TFM (12 ECTS).
- Reorganización Curricular del Bloque Obligatorio: El Módulo 1 se transforma en un programa de formación intensiva (Bootcamp) de 30 ECTS denominado “Herramientas Avanzadas e Integración Digital en Biotecnología”, centrado en la creación de valor desde el dato hasta la IA. Mientras el Módulo 2 original se sustituye por el “Taller Integrado de Proyectos Innovadores (Capstone Project)” de 12 ECTS.
- Flexibilización de la Optatividad: Las tres especialidades estancas anteriores evolucionan hacia un ecosistema de optativas de carácter transversal y alineadas con la salud global (One Health) y la sostenibilidad.

2 Xustificación, adecuación da proposta e procedementos.

La propuesta se adecúa al RD 822/2021 y responde a evidencias detectadas en tres informes de 2024 (encuestas a egresados, docentes y empleadores) que señalaban un déficit en liderazgo bajo incertidumbre y la necesidad de superar modelos de enseñanza pasivos. La actualización técnica (IA, Robotización, Bio-fabricación) busca garantizar la soberanía tecnológica europea y el cumplimiento del Nivel MECES 3, transformando los conocimientos teóricos en herramientas ejecutivas para la gestión de bioempresas y la transferencia de tecnología. El título mantiene su carácter interuniversitario (UVIGO-UDC) y su enfoque de excelencia

3 Planificación de implantación (cronograma).

La implantación del nuevo plan de estudios y la extinción simultánea del anterior se llevará a cabo de forma global en un único curso académico:

- Curso 2027-28: Implantación de 1º y 2º curso del máster modificado.

4 Procedemento de adaptación. (Descrición)

El estudiantado que haya iniciado sus estudios en el título vigente podrá incorporarse al nuevo plan mediante una tabla de equivalencias de materias troncales y de optativas que prácticamente es directo entre aquellas que se denominaban de forma igual o ligeramente modificadas para adaptarlas al contexto actual. Se ha incluido una

tabla de equivalencias en la memoria en el que se resumen dicho proceso de adaptación.

- Módulo 1: Las materias del título vigente se adaptan directamente a las nuevas materias del nuevo módulo 1.
- Módulo 2: Las materias de Gestión, Auditoría y Ética del módulo 2 vigente se integran en el nuevo módulo 3 denominado: Taller Integrado de Proyectos Innovadores (Capstone).
- Mención Dual: Aquellos estudiantes que hayan superado las materias de 1º curso en 2026-27 podrán incorporarse directamente a la Mención Dual en el 2º curso (30 ECTS)

5 Enseñanzas que se extinguen. (Estudo – Centro)

Esta propuesta no extingue ningún título previo, sino que presenta una modificación sustancial del título de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada ya existente (RUCT 4312439).

6 Responsable do título.

Facultad de Biología. Universidad de Vigo (Responsable).
Facultad de Ciencias. Universidad de A Coruña (Participante).